

La SEMG pregunta a los profesionales de Atención Primaria sobre las medidas adoptadas ante el coronavirus

- “En estos momentos es importante conocer el escenario en el que nos encontramos para, en caso necesario, poder plantear soluciones desde todas las partes implicadas”, según señala la doctora Pilar Rodríguez Ledo, vicepresidenta y responsable de Investigación de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG).

Madrid, 12 de marzo de 2020 – Ante la situación sanitaria producida en nuestro país por el COVID-19, la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) ha lanzado una encuesta destinada a los profesionales sanitarios, preferentemente, a los del ámbito de la Atención Primaria de la salud, por ser la primera línea asistencial que está haciendo frente a los casos de infección por coronavirus.

El objetivo del sondeo es conocer más a fondo la situación actual, en concreto, la disponibilidad de recursos materiales y equipamiento, así como conocimiento de los protocolos que tienen los profesionales del primer nivel, quienes estos días han visto como su presión asistencial, ya de por sí elevada, ha cambiado y se ha incrementado de forma exponencial por el coronavirus.

“En estos momentos es importante conocer el escenario en el que nos encontramos para, en caso necesario, poder plantear soluciones desde todas las partes implicadas”, según señala la doctora Pilar Rodríguez Ledo, vicepresidenta y responsable de Investigación de la SEMG. Como principal impulsora de esta encuesta, informa de que los resultados serán analizados y, posteriormente, publicados en la página web de la SEMG, donde podrán ser consultados por todos los interesados.

“Conocer la situación real es primordial para mejorar y atender a la población afectada con seguridad, tanto para los pacientes como para los profesionales, adaptándonos a una situación como la actual infección, continuamente rodeada de incertidumbres y miedos que debemos vencer con información y prevención”, afirma Pilar Rodríguez Ledo.

La encuesta ‘[Conocimiento y percepción de las medidas adoptadas frente al COVID-19 por los profesionales de Atención Primaria](#)’, incluye un cuestionario en el que se pregunta si el profesional en cuestión ha recibido formación específica y actualizada sobre la actuación frente al COVID-19; si ha leído los procedimientos de actuación frente al COVID-19 emitidos por el Ministerio de Sanidad; o si dispone de algún protocolo interno o medida específica adaptada a su centro de trabajo siguiendo las directrices marcadas por el Ministerio de Sanidad.

Otras de las cuestiones van destinadas a conocer si se están adoptando en su centro de trabajo



NOTA DE PRENSA

las medidas recomendadas por el Ministerio y/o su Gerencia, tanto con respecto a la protección de los pacientes, como a la de los propios profesionales; si conoce suficientemente cómo hacer el procedimiento de higiene de manos y en qué momento debe hacerlo; o si sabe ponerse y quitarse con suficiente seguridad los equipos de protección individual (EPIs).

Medidas concretas

Dentro de la encuesta se hace mención a algunas de las medidas de protección que se han adoptado en los procedimientos de actuación frente al COVID-19, para que el profesional indique si se cumplen o no. Por ejemplo, si se dispone en su centro de la información visual (carteles, folletos, etc.) sobre el coronavirus y cómo prevenirlo; si se entrega mascarilla quirúrgica a los pacientes con síntomas respiratorios que acuden al centro sanitario; si los dispensadores con solución hidroalcohólica están al alcance de la población y del personal; y si hay contenedores de residuos para eliminar residuos (preferentemente con tapa con pedal) y termómetros sin contacto. En cuanto a los EPIs, se pregunta si, para garantizar la asistencia, hay disponibilidad suficiente de mascarillas FFP2 y FFP3, guantes, batas impermeables o protectores oculares suficientes.

Otras de las medidas que el Ministerio considera necesarias, y por las que se pregunta a los profesionales, son la habilitación de una zona separada de atención a los pacientes con sospecha de COVID-19 (a más de 1-2 metros del resto de usuarios y con medidas físicas de separación). En la sala de atención a pacientes sospechosos también debe haber material desechable y protecciones plásticas para aquellas partes de los equipos en contacto con los pacientes.

Para más información contactar con:

Sonia Morales (Comunicación SEMG)

Teléfono de contacto: 626 301 370

Email: gabinetecomunicacion@semg.es